Bonificación del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) relacionada con actividades de industria cultural y/o creativa

Solicitud de la bonificación fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) establecida en las ordenanzas fiscales vigentes y relacionada con actividades de industria cultural y/o creativa en L'Hospitalet.

En L'Hospitalet puede encontrar el Distrito Cultural, que es una nueva área de industrias creativas, un espacio urbano de experimentación y de innovación en el que la cultura es el elemento promotor y protagonista, y las artes, la cultura, el conocimiento y la creatividad los ejes principales. El Distrito Cultural está enmarcado en las confluencias de la Avda. del Carrilet, Avda. Vilanova, Trav. Industrial y Avda. de la Fabregada.

Puede consultar más información sobre el Distrito Cultural en la página web https://districtecultural.l-h.cat

Cómo se puede tramitar

Por Internet

Este trámite es de competencia del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona (https://orgt.diba.cat/es)

Para realizar su tramitación siga el siguiente enlace. (https://orgt.diba.cat/ca/TributsMultes/IAE/iae)

Más información

Si tiene cualquier duda puede llamar a:

- **Organismo de Gestión Tributaria Diputación de Barcelona**
  - **Informació:** 934032000 (tel:+34934032000), 677 171 275 (tel:+34677 171 275)

Para contactar con la Diputación de Barcelona puede seguir este enlace: 'Contacta con la Diputación' (http://'<a data-cke-saved-href="https://seuelectronica.l-h.cat/185518_1.aspx?1zkPumhqUWT8kkzusKE7TpwqazBqazB' target=" href="https://seuelectronica.l-h.cat/185518_1.aspx?1zkPumhqUWT8kkzusKE7TpwqazBqazB' target="_blank"="">)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?IQTqFwuD5dSKAHDGhGKzLlQjvB5K0LxVTgT718fPsLEqazB)